



**Manual de aplicación y convivencia
de identidad corporativa de la convocatoria +empleo**



**Cofinanciado por
la Unión Europea**



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Fundación "la Caixa"

Convocatoria cofinanciada por la Fundación Bancaria "la Caixa" y por el Fondo Social Europeo, en el marco del Programa FSE+ de Inclusión Social, Garantía Infantil y Lucha contra la pobreza para el periodo 2021-2027 - Convocatoria +empleo

El emblema

El símbolo de la Unión es el emblema de la bandera. Sobre un fondo de cielo azul, doce estrellas doradas forman un círculo, que representa la unión de los pueblos de Europa.

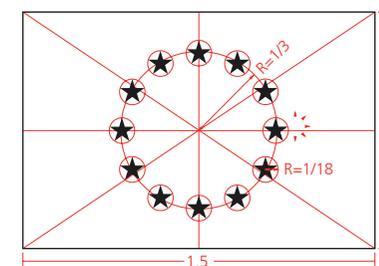
El número de estrellas es invariablemente doce, símbolo de perfección y unidad.

Descripción heráldica

Sobre un campo de azur, se dispone un círculo formado por doce estrellas de oro de cinco puntas que no se tocan entre sí.

El emblema consiste en una bandera rectangular de color azul, cuya longitud equivale a tres medios de su anchura. Doce estrellas doradas equidistantes forman un círculo imaginario cuyo centro se sitúa en el punto de intersección de las diagonales del rectángulo. El radio del círculo equivale a un tercio de la altura de la bandera. Cada una de las estrellas de cinco puntas se inscribe en un círculo imaginario cuyo radio equivale a un dieciochoavo de la anchura de la bandera. Todas las estrellas están en posición vertical, esto es, con una punta dirigida hacia arriba y otras dos sobre una línea recta imaginaria, perpendicular al asta de la bandera.

La disposición de las estrellas se corresponde con la de las horas en la esfera de un reloj, y su número es invariable.



Texto adscrito al emblema de la UE

El texto "Cofinanciado por la Unión Europea" irá siempre adscrito al emblema de la UE.

Puede ir en formato vertical, emblema en la parte superior, texto en la inferior, o bien en horizontal, emblema a la izquierda, texto a la derecha.

Modo vertical



Cofinanciado por la Unión Europea

Modo horizontal



Cofinanciado por la Unión Europea

Colores

Para la superficie del rectángulo:

PANTONE REFLEX BLUE
CMYK: 100% Cyan, 80% Magenta
RGB: 0/51/153 (hexadecimal: 003399)

PANTONE REFLEX BLUE



Para las estrellas:

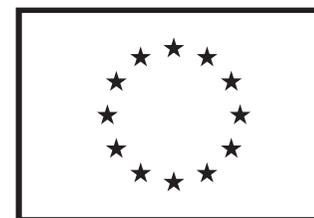
PANTONE YELLOW
MYK: 100% Yellow
RGB: 255/204/0 (hexadecimal: FFCC00)

PANTONE YELLOW



Reproducción en monocromía

Si se utiliza el negro, se rodeará la superficie del rectángulo con un borde negro y se colocarán las estrellas, también en negro, sobre un fondo blanco.



Si se utiliza el azul (Reflex Blue), deberá emplearse al 100 %, con las estrellas en negativo blanco.



Reproducción sobre fondo de color

En caso de que la utilización de un fondo de color o una fotografía fuera la única alternativa, el emblema se rodeará con un borde blanco equivalente a 1/25 de la altura del mismo.



Logotipo Fondos Europeos

Se da prioridad a la versión horizontal en positivo del logotipo, que se aplica sobre fondos claros.

Para alinear correctamente el logotipo con otros elementos gráficos, se toman como referencia las líneas de construcción.



Colores corporativos

Dorado:

CMYK: C:0;M:18;Y:65;K:39

Pantone: 7503 C

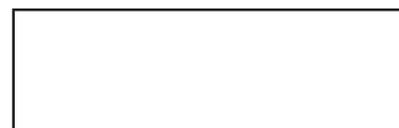
RGB: R:176;G:156;B:86



Blanco:

CMYK: C:0;M:0;Y:0;K:0

RGB: R:255;G:255;B:255



Gris claro:

CMYK: C:3;M:0;Y:0;K:18

Pantone: 427 C

RGB: R:237;G:237;B:237



Gris medio:

CMYK: C:5;M:0;Y:0;K:33

Pantone: 429 C

RGB: R:200;G:200;B:200



Azul corporativo:

CMYK: C:100;M:78;Y:0;K:50

Pantone: 2766 C

RGB: R:18;G:18;B:58



**El conjunto corporativo
de la Fundación "la Caixa"**

Es la unidad formada por el símbolo y el logotipo en una de las dos únicas combinaciones válidas. El conjunto corporativo es el que normalmente constituye la unidad básica de identificación. La utilización de cada versión normalizada vendrá siempre determinada por las pautas reflejadas en este manual.

Versión horizontal



Versión vertical



Versión horizontal monocroma

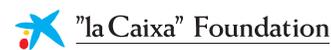


Versión vertical monocroma



Cuando la publicación no sea en cualquier idioma del estado español, se utilizará el logo en inglés.

Versión horizontal



Versión vertical



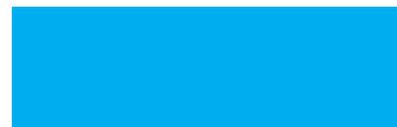
Colores corporativos

Estrella sobre fondo blanco:

CMYK: C:100;M:0;Y:0;K:0

Pantone: 299

RGB: R:42;G:142;B:91



Estrella sobre fondo negro:

CMYK: C:70;M:0;Y:0;K:0

Pantone: 292

RGB: R:0;G:204;B:255



Punto pequeño:

CMYK: C:0;M:20;Y:100;K:0

Pantone: 123

RGB: R:255;G:204;B:0



Punto grande:

CMYK: C:0;M:100;Y:100;K:0

Pantone: Warm Red

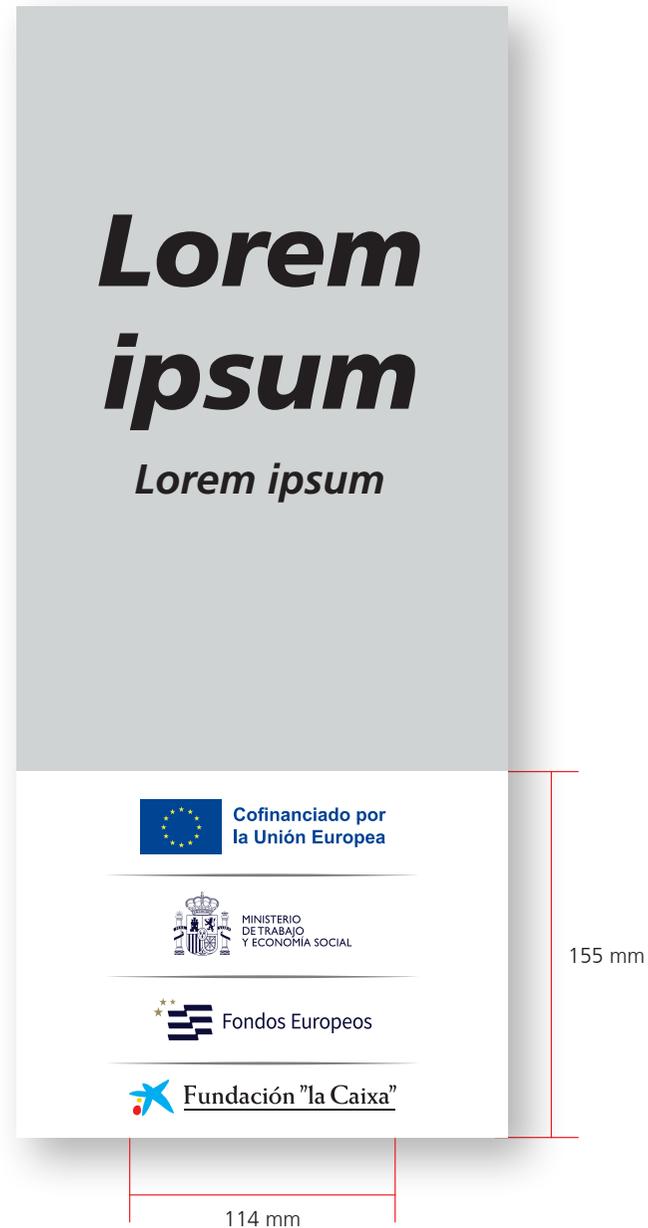
RGB: R:255;G:51;B:51



Comunicación urbana

Cartel base

Tamaño 210x480 mm



Comunicación urbana

Cartel A3

Tamaño 297x420 mm



Comunicación urbana

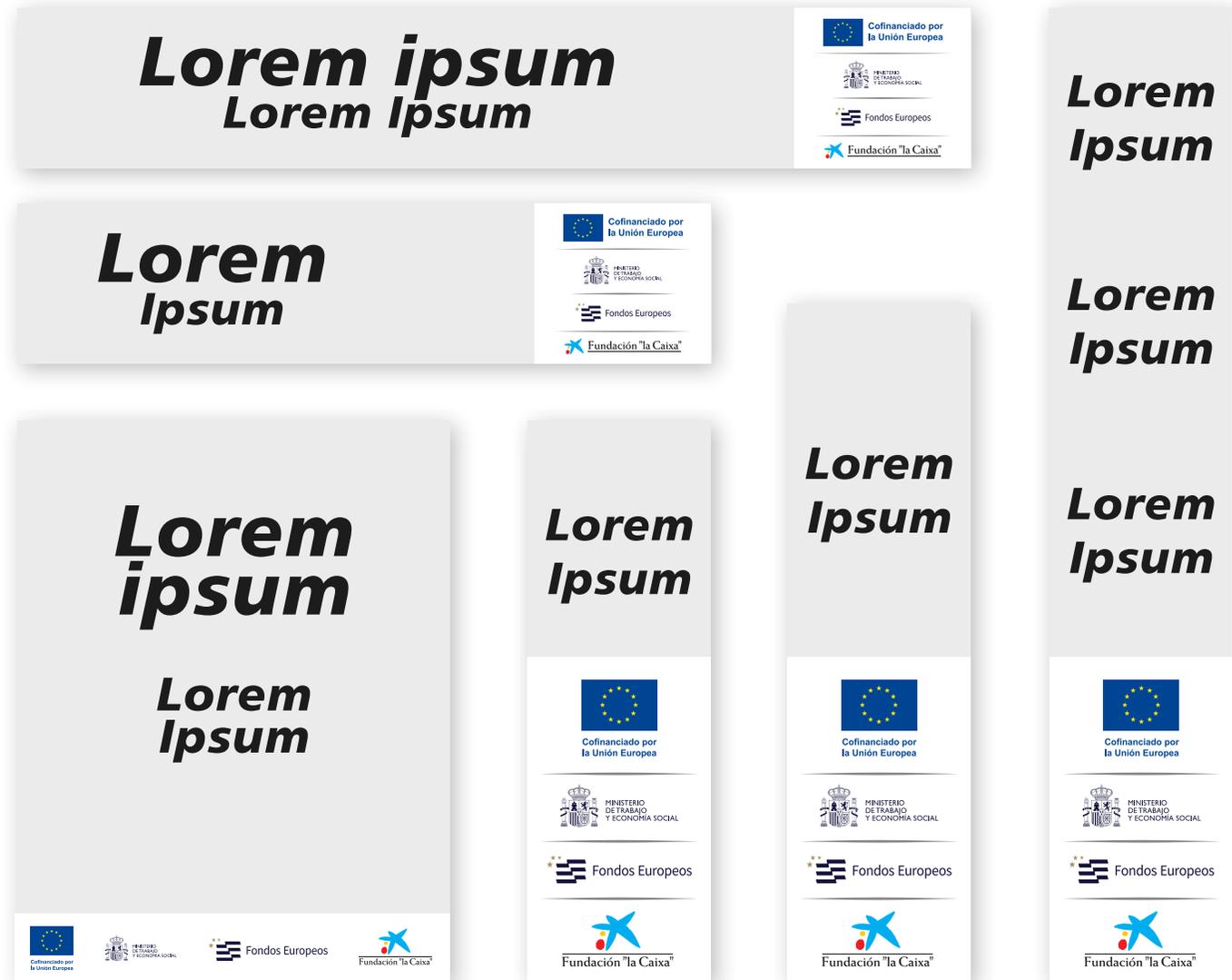
Roll up

1000x2000 mm



Banners

Formatos adaptables a diferentes medios.



Firmas e-mail

Las firmas de e-mails relacionados con la campaña utilizarán la firma con los tres logos en los dos tipos de gráfica, en formato horizontal o vertical.

Et hitempos sam laudam que dit repudi cus es dellest et eat rem ut est, eliquunt.
Harcia que nissunt ut pore, corro vel eum, coremped quoolor maionse ctoribus, ommo cum haribusam harit dolupta sstatetur re, corehen iscipis simporehent ut qui unt.
Hiliquamus et aut ut lautaqui si officintia nos eatia aut ut odi con nemedicim a nitecul lupatibus ex eat acculpa nat.
Adi auda et evendam fugit hiciis consequam quidi officim olessin por molendus eatia nam que enda cum fuga. Ut eos dolorro ium volecum qui aut fuga. Genisint volorem que voluptiist, alit lit laborem poresenis rem idellant alit, ipsum quis sendia dis endipisci omnit animos exceptudi doluptur, sitecumet fugiam qui reicae vid eum soluptatus invenih icientem everionsent es sumqui qui aut eos corporerum fugia sumet laccum velictu riossun temquosam quam lab inum qui omnihillor maximet fuga. Mi, od estiur, qui dent laborer esedist endipsa quiaspere, quas erate net recab idundis voluptatur se lautat quatiatur, net ut untotas saepti aut prorem vellaccus cum sit, quos natem hicillam dolorep eribus quatur sae. Et faccus, ute prepelis nitatessimin necae sunte id quis rendae ped ut hil mi, ium il iusapis delest, temquat fugia pa nimint.
Aspersp ernat. Estruptasped ma ipic temquatione repel es endicid ucides derios dolorep rovit conse porerup tusam, tem res accus magnimo dipsum que ende si id eossita ectoribus ipsamus asi occupat.
Uci dolor anihil et aut eribus quiae nimporeped que ea aces acepe dolest, tentinc tempor alis dere estrum doluptatur seque id quam, si ut ium rentiae rciduntibus quatem quis ilique nost quo eum eos nis dit prem harum, nis nost voloruptis eatur, in es untia dolut pliti asimporrum harum quae vereicaborum utaque prehent iaspero eum il iur, cus sit hiliqui anihill animusam aborerio

Lorem Ipsum Dolor



Cofinanciado por la Unión Europea



Fondos Europeos



Este mensaie se dirige exclusivamente a la persona destinataria y puede contener información privilegiada y confidencial. Si no es usted dicha persona, queda notificada de que la utilización, divulgación y/o copia sin autorizaci3n est3 prohibida en virtud de la legislaci3n vigente. Si ha recibido este mensaje por error, rogamos nos lo comunique inmediatamente por esta misma via y proceda a su destrucci3n.

Et hitempos sam laudam que dit repudi cus es dellest et eat rem ut est, eliquunt.
Harcia que nissunt ut pore, corro vel eum, coremped quoolor maionse ctoribus, ommo cum haribusam harit dolupta sstatetur re, corehen iscipis simporehent ut qui unt.
Hiliquamus et aut ut lautaqui si officintia nos eatia aut ut odi con nemedicim a nitecul lupatibus ex eat acculpa nat.
Adi auda et evendam fugit hiciis consequam quidi officim olessin por molendus eatia nam que enda cum fuga. Ut eos dolorro ium volecum qui aut fuga. Genisint volorem que voluptiist, alit lit laborem poresenis rem idellant alit, ipsum quis sendia dis endipisci omnit animos exceptudi doluptur, sitecumet fugiam qui reicae vid eum soluptatus invenih icientem everionsent es sumqui qui aut eos corporerum fugia sumet laccum velictu riossun temquosam quam lab inum qui omnihillor maximet fuga. Mi, od estiur, qui dent laborer esedist endipsa quiaspere, quas erate net recab idundis voluptatur se lautat quatiatur, net ut untotas saepti aut prorem vellaccus cum sit, quos natem hicillam dolorep eribus quatur sae. Et faccus, ute prepelis nitatessimin necae sunte id quis rendae ped ut hil mi, ium il iusapis delest, temquat fugia pa nimint.
Aspersp ernat. Estruptasped ma ipic temquatione repel es endicid ucides derios dolorep rovit conse porerup tusam, tem res accus magnimo dipsum que ende si id eossita ectoribus ipsamus asi occupat.
Uci dolor anihil et aut eribus quiae nimporeped que ea aces acepe dolest, tentinc tempor alis dere estrum doluptatur seque id quam, si ut ium rentiae rciduntibus quatem quis ilique nost quo eum eos nis dit prem harum, nis nost voloruptis eatur, in es untia dolut pliti asimporrum harum quae vereicaborum utaque prehent iaspero eum il iur, cus sit hiliqui anihill animusam aborerio

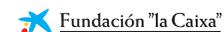
Lorem Ipsum Dolor



Cofinanciado por la Unión Europea



Fondos Europeos



Este mensaie se dirige exclusivamente a la persona destinataria y puede contener informaci3n privilegiada y confidencial. Si no es usted dicha persona, queda notificada de que la utilizaci3n, divulgaci3n y/o copia sin autorizaci3n est3 prohibida en virtud de la legislaci3n vigente. Si ha recibido este mensaje por error, rogamos nos lo comunique inmediatamente por esta misma via y proceda a su destrucci3n.

Prensa

Los logotipos de la Unión Europea y de la Fundación "la Caixa" deberán colocarse en su versión horizontal o vertical, en la posición indicada en el ejemplo.

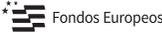
ANUNCIOS OFICIALES



Cofinanciado por la Unión Europea



MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Fundación "la Caixa"

La Fundación "la Caixa" abre la convocatoria +empleo

En España, el riesgo de sufrir pobreza y/o exclusión social es elevado, alcanzando en 2020 el 26,4%, por encima del 21,9% de media en la UE. Existe una relación directa entre pobreza, exclusión social y condiciones de vida producida en gran parte por la dificultad para el acceso a bienes y servicios.

Fruto del análisis de la actual situación económica, social y territorial, del estudio de las lecciones aprendidas a lo largo del periodo 2014-2020 así como de su entronque con las estrategias nacionales, europeas y los nuevos objetivos definidos en la UE, el Estado español desarrolla el **Programa FSE+ de Inclusión Social, Garantía Infantil y Lucha contra la**

Pobreza para el periodo 2021-2027, financiado por el **Fondo Social Europeo**, con el objetivo, entre otros, de fomentar la inclusión social y reducir la pobreza.

La Fundación "la Caixa", como Organismo Intermedio de este Programa, en el marco del Objetivo específico 4.8, **Fomentar la inclusión activa al objeto de promover la igualdad de oportunidades, la no discriminación y la participación activa, y mejorar la empleabilidad, en particular para los colectivos desfavorecidos**, lanza la convocatoria +Empleo de la Fundación "la Caixa", con una financiación total de más de 48 millones €, para seleccionar proyectos dirigidos a la implementación de medidas que favorezcan la inclusión activa de personas en riesgo y/o situación de exclusión social a través de itinerarios integrales de inserción sociolaboral, que permitan su inserción en el mercado laboral.

El propósito es reducir el desempleo, y mejorar de las condiciones de vida y el nivel de integración social, así como la equidad, cohesión social e igualdad de oportunidades.

Detalles de la convocatoria:

a) **A partir del 4 de septiembre de 2023** las entidades sin ánimo de lucro interesadas deberán presentar sus solicitudes, junto con la documentación requerida en las bases regulatorias, por vía electrónica en el portal web de +empleo (fundacionlacaixa.org/es/empleo).

b) El plazo para concurrir a la convocatoria se iniciará el día **28 de noviembre de 2023** y finalizará el día **11 de enero de 2024 a las 23:59 horas**.

c) Esta convocatoria está cofinanciada por el Fondo Social Europeo con 33.653.846 €, y por parte de Fundación

"la Caixa", con 14.672.092,50 €. Los proyectos que se seleccionen obtendrán una financiación anual de entre 85.000 y 120.000 €.

La convocatoria está cofinanciada por el Fondo Social Europeo y la Fundación "la Caixa", en los términos establecidos en el Programa FSE+ de Inclusión Social, Garantía Infantil y Lucha contra la pobreza, concretamente en la línea de actuación de Inclusión Social, a nivel global, en aproximadamente el 70% por el FSE+ y por la Fundación "la Caixa" en un 30 %.

En Fundación "la Caixa", confiamos en que la concesión de estas ayudas continúe beneficiando a los que más lo necesitan.

ANUNCIOS OFICIALES

La Fundación "la Caixa" abre la convocatoria +empleo

En España, el riesgo de sufrir pobreza y/o exclusión social es elevado, alcanzando en el 2020 el 26,4 %, por encima del 21,9 % de media en la UE. Existe una relación directa entre pobreza, exclusión social y condiciones de vida producida en gran parte por la dificultad de acceso a bienes y servicios.

Fruto del análisis de la actual situación económica, social y territorial, del estudio de las lecciones aprendidas a lo largo

del periodo 2014-2020, así como de su entronque con las estrategias nacionales, europeas y los nuevos objetivos definidos en la UE, el Estado español desarrolla el **Programa FSE+ de Inclusión Social, Garantía Infantil y Lucha contra la Pobreza** para el periodo 2021-2027, financiado por el **Fondo Social Europeo**, con los objetivos, entre otros, de fomentar la inclusión social y reducir la pobreza.

La Fundación "la Caixa", como organismo intermedio de este programa, en el marco del Objetivo específico 4.8, **Fomentar la inclusión activa al objeto de promover la igualdad de oportunidades, la no discriminación y la participación activa, y mejorar**

la empleabilidad, en particular para los colectivos desfavorecidos, lanza la convocatoria +empleo, con una financiación total de más de 48 M€, para seleccionar proyectos dirigidos a la implementación de medidas que favorezcan la inclusión activa de personas en riesgo y/o situación de exclusión social a través de itinerarios integrales de inserción sociolaboral, que permitan su inserción en el mercado laboral.

Su propósito es reducir el desempleo y mejorar de las condiciones de vida y el nivel de integración social, así como la equidad, cohesión social e igualdad de oportunidades.

Detalles de la convocatoria:

a) **A partir del 28 de noviembre de 2023**, las entidades sin ánimo de lucro interesadas deberán presentar sus solicitudes, junto con la documentación requerida en las bases regulatorias, por vía electrónica en el portal web de +empleo (fundacionlacaixa.org/es/empleo).

b) El plazo para concurrir a la convocatoria se iniciará el día **28 de noviembre de 2023** y finalizará el día **11 de enero de 2024 a las 23.59 h**.

c) Esta convocatoria está cofinanciada por el Fondo Social Europeo con 33.653.846 €, y por parte de la Fundación "la Caixa", con 14.672.092,50 €. Los proyectos que se seleccionen obtendrán

una financiación anual de entre 85.000 y 120.000 €.

La convocatoria está cofinanciada por el Fondo Social Europeo y la Fundación "la Caixa", en los términos establecidos en el Programa FSE+ de Inclusión Social, Garantía Infantil y Lucha contra la Pobreza, concretamente en la línea de actuación de Inclusión Social, a escala global, en aproximadamente el 70 % por el FSE+ y el 30 % por la Fundación "la Caixa".

En la Fundación "la Caixa", confiamos en que la concesión de estas ayudas continúe beneficiando a los que más lo necesitan.



Cofinanciado por la Unión Europea



MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Fundación "la Caixa"

Redes sociales

Los logotipos de la Unión Europea y de la Fundación "la Caixa" deberán colocarse en su versión vertical, en la posición indicada en el ejemplo.

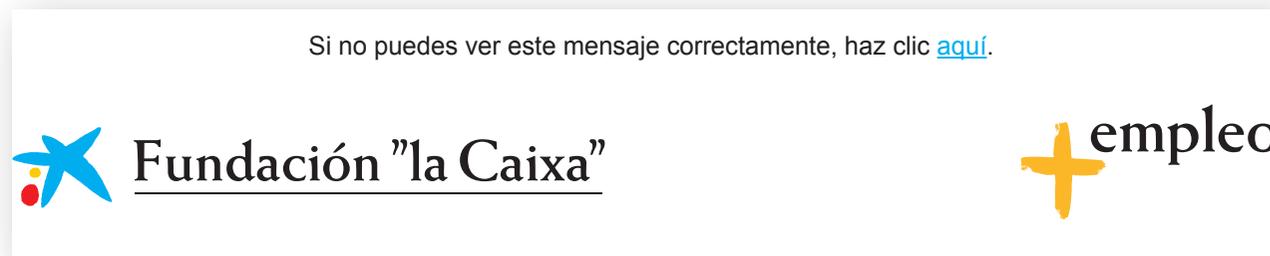


Newsletter

Cabecera y footer newsletter



Cabecera



Footer

